

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASSELLO S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013.

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 16 H30, en las oficinas ubicadas en Av. Juan Tanca Marengo S/N Referencia: Frente al Registro civil, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía MASSELLO S.A. los señores:

- 1) **CRUZ CANCHONG CARLOS LUIS**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **Presidente**;
- 2) **MEDINA MARTINEZ LEONELA EMILIA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; se encuentran también presentes los señores **TATIANA FARIÑO SALAZAR Comisaria**, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.

Presidió la Junta su titular, señor **CRUZ CANCHONG CARLOS LUIS** y actuó como Secretaria Gerente General, señora **MEDINA MARTINEZ LEONELA EMILIA**.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario la aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para PYMES del ejercicio Económico 2012, por lo que expone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

La compañía se encuentra en proceso de liquidación de acuerdo al trámite # 2637-2012 Resolución SC.I.J.DJDL.G.12.0007807, del 11 de Diciembre del 2012.

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de bajo NIIF en los estados financieros.

1. Aprobación Informe del Comisario;
2. Aprobación Informe del Gerente General;
3. Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012;
4. Se Designa a la Sra. CBA Tatiana de Jesús Fariño Salazar como Comisaria para el Ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretaria que lo certifica.



CRUZ CANCHONG CARLOS LUIS
Presidente
C.C. 1202207773



MEDINA MARTINEZ LEONELA EMILIA
Gerente General-Secretaria
C.C. 0918811654



Tatiana Fariño Salazar
Comisario
C.C. 092030441-7